

*Ciudad de México., a 21 de junio de 2019*

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Quien suscribe, Rafael Santiago Vidal Uribe, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar el **Consejo Técnico** del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura.

**PROTESTO LO NECESARIO**

Rafael Santiago Vidal Uribe

**Eliminado: Firma**

## CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES		
<b>Eliminado: Fotografía</b>	Rafael Santiago	Vidal Uribe
	Nombre (s)	Apellido paterno Apellido materno
	CURP	<b>Eliminado: CURP</b>
	Fecha de Nacimiento	03 de septiembre de 1948
	Lugar de Nacimiento	Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
	Edad	70 años
	Estado Civil	Soltero
	Dirección	<b>Eliminado: Domicilio</b>
	Teléfono particular	<b>Eliminado: Teléfono</b>
	Teléfono móvil	<b>Eliminado: Teléfono</b>
	Correo electrónico	<b>Eliminado: Correo</b>

**Eliminado:  
Rúbrica**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA (ascendente por fechas iniciando por título profesional)</b>
Licenciado en Filosofía Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Cédula Profesional: 608206
Maestría en Filosofía de la Ciencia Universidad McGill, Montreal, Canada
Candidato a Doctor en Educación Universidad Anáhuac

<b>TRAYECTORIA PROFESIONAL (ascendente por fechas)</b>
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Profesor de asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras De 1981 a la fecha
Universidad Nacional Autónoma de México – FES Zaragoza Jefe de la Unidad de Formación de Recursos Humanos y Evaluación Académica 1982 - 1986
Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios Centro Universitario de Exámenes y Certificación de Conocimiento Dirección General de Planeación 1986 - 1994
Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) Director Técnico 1994 - 2002
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación Director de Proyectos Internacionales y Director General Adjunto 2002 – 2006
Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) Director General 2006 - 2014
Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) Coordinador General 2014 - 2019
Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) Vicepresidente 2017 – 2019

<b>DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (ascendente por fechas)</b>
<b>ASISTENCIA A DIPLOMADOS, CURSOS O FOROS</b>
1983. Curso. Instrumentos para la evaluación del aprendizaje. ENEP Zaragoza. UNAM.
1984. Primer foro de enseñanza modular en educación superior. ENEP-Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México.
1986. Curso. Gestión de proyecto de investigación tecnológica. Coordinación de la Investigación Científica. UNAM
1986. Curso. El enfoque epidemiológico aplicado al seguimiento de alumnos. ENEP-Zaragoza. UNAM

Eliminado:  
Rúbrica

1989. Seminario de metodología y técnicas de la planeación de sistemas. Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos. UNAM.
1994. Seminar on Rasch Measurement and the application of the computer programs BIGSTEPS and Facets. MESA Psychometric Laboratory. University of Chicago.
1995. Introducción al análisis de reactivos con la técnica Rasch. Ceneval. México.
2002. Modelos Jerárquicos Lineales. Dirección General de Evaluación. SEP
2004. Introducción a los Modelos Multinivel. INEE. Ciudad de México.
2004. Taller explotación estadística de la base de datos de PISA 2003. INEE y OECD PISA.
2010. 7th Conference of International Test Commission. ITC y Chinese University of Hong Kong
2016. International Quality Assurance Programme. Quality Assurance Agency for Higher Education. United Kingdom
2018. Seminario Internacional La Educación Superior para el Siglo 21. INQAAHE y Centro Universitario de Desarrollo. Santiago de Chile.
<b>CURSOS, PONENCIAS Y TALLERES IMPARTIDOS</b>
1980. Curso. Fundamentos filosóficos de la ciencia y de la investigación. CEUTES. UNAM.
1982. Curso. Fundamentos filosóficos de la ciencia y de la investigación. CEUTES. UNAM.
1984. Ponencia. La axiomática del Dominó. Facultad de Ingeniería. UNAM
1984. Curso. Filosofía y metodología de la ciencia. Escuela de Ciencias Químicas. Universidad Autónoma de Baja California.
1985. Ponencia. Evaluación diagnóstica para alumnos de primer ingreso en el área de la salud de la ENEP-Zaragoza. Facultad de Medicina. UNAM.
1985. Curso. Metodología de la Investigación. Universidad Autónoma de Baja California.
1989. Ponencia. Integración docencia servicio y desarrollo curricular. Secretaría de Salud Federal
1993. Ponencia. El perfil escolar del estudiante universitario. CISE. UNAM.
1993. Taller. Seguimiento de egresados PIIES-UAA. Universidad Autónoma de Aguascalientes
1994. Ponencia. Estudio sobre abandono escolar en estudiantes de bachillerato de la UNAM. DG Orientación Vocacional. UNAM.
1995. Ponencia. La situación de la educación nacional. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar. Gobierno del Estado de México.
1998. Ponencia. La cultura de evaluación. Subdirección Médica del ISSSTE.
1999. Curso. Los procesos de Evaluación Externa y Acreditación de la Educación Superior. ANUIES.
1999. Ponencia. Para qué pensar. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM
1999. Ponencia. El poder predictivo del examen. Reunión de Instituciones usuarias. Ceneval
2000. Ponencia. Prospectiva de la educación superior para el año 2010 en México. COEPES de Guanajuato.
2000. Ponencia. Políticas de admisión en el nivel medio superior. Universidad de Colima.
2001. Ponencia. Hallazgos de la investigación científica para la práctica profesional del psicólogo. Sociedad Mexicana de Psicología A. C.
2001. Ponencia. La evaluación educativa como factor de calidad en la educación básica y media superior. Instituto de Educación de Aguascalientes.
2001. Ponencia. Estándares de calidad para instrumentos de evaluación educativa. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica. La Coruña. España.

**Eliminado:  
Rúbrica**

2002, Ponencia. Aspectos técnicos de la evaluación. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
2002, Ponencia. Diseño de pruebas. Seminario de pedagogía universitaria. UNAM.
2003, Programa de radio. Calidad educativa en México. Radio Educación.
2003, Curso. Actualización para periodistas y personas interesadas en la divulgación académica y científica. INEE. México.
2004, Entrevista. Monitor de la mañana. InfoRed. México
2005, Ponencia. El Informe PISA 2003. Editorial Santillana
2005, Ponencia. La evaluación de la educación básica en México. Reunión regional Norte, Centroamérica y el Caribe de Evaluación Educativa. San Salvador. El Salvador.
2005, Ponencia. La evaluación educativa: ¿Oportunidad o peligro? Universidad de Sonora y COMIE.
2005, Ponencia. Evaluar para mejorar. OEI y Embajada de España en Colombia. Cartagena de Indias. Colombia.
2008, Ponencia. Prueba Enlace en Educación Media Superior. Colegio de Bachilleres de Yucatan y Universidad Autónoma de Yucatán.
2008, Ponencia. La certificación de conocimientos por la experiencia. REDFORD International y Universidad Autónoma de Yucatán.
2008, Ponencia. La educación en México ante los retos de las evaluaciones internacionales. Centro Cultural del México Contemporáneo.
2010, Ponencia. Áreas de oportunidad para los egresados de la educación superior. Universidad Interamericana para el Desarrollo.
2011, Ponencia. La evaluación de los alumnos de posgrado en México. Formación de investigadores y profesionales de alto nivel en la educación y CUCEA. Zapopan, Jalisco
2012, Ponencia. La evaluación de la educación superior en la educación normal. Encuentro Académico de Internormales. Mérida, Yucatán.
2012, Ponencia. Perspectivas de la Acreditación en la Educación Superior. Escuela Politécnica del Ejército. Quito. Ecuador.
2013, Ponencia. Certificación de profesiones y competencias profesionales. Congreso Internacional de Calidad Educativa. Universidad Autónoma de Nuevo León.
2014, Taller. Autoevaluación de programas educativos. Universidad de Guanajuato.
2015, Panel. Coloquio Internacional sobre Evaluación de Resultados de Aprendizaje en Educación Superior. Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Universidad Autónoma de Yucatán.
2016, Ponencia. Perspectivas y desafíos para la evaluación de la calidad de la educación superior y el papel de los CIEES. Universidad de Quintana Roo.
2016, Ponencia. El marco de evaluación de los programas de educación superior en los CIEES. Universidad Autónoma del Carmen.
2016, Ponencia. Acreditación y calidad en la educación superior abierta y a distancia. Universidad Abierta y a Distancia de México.
2017, Ponencia. Aseguramiento de la calidad en América Latina y el Caribe. RIACES y CNA Colombia. Bogotá.
2017, Ponencia. Estado actual de la acreditación. La triple hélice en Farmacia. Consejo Mexicano de Acreditación en Farmacia.
2018, Ponencia. Aseguramiento de la calidad en la educación Superior. Foro Internacional sobre Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. RIACES, CNU, ACAAI. Managua, Nicaragua.
2018, Ponencia. Desafíos y Tendencias del Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. ANEAES y Gobierno Nacional. Asunción Paraguay.
<b>OTROS (PUBLICACIONES Y TRADUCCIONES)</b>
Vidal, Rafael (2013). <i>Measurement of learning outcomes in higher education</i> . En Blömeke, Sigrid et.al. <i>Modeling and Measuring Competencies in Higher Education</i> .

Eliminado  
Rúbrica

Tasks and Challenges. Sense Publishers. Rotterdam. Boston. Taipei.
Vidal, Rafael y Díaz María Antonieta (2004). Resultados de las pruebas PISA 2000 y 2003 en México. Habilidades para la vida en estudiantes de 15 años. INEE. Ciudad de México.
Vidal, Rafael (2009). ¿Enlace, Exani, Excale o PISA? Ceneval. Ciudad de México.
Tristán, Agustín y Vidal, Rafael (2006). Estándares de calidad para pruebas objetivas. Colección Aula Abierta. Editorial Magisterio. Bogota. Colombia.
Tristán, Agustín y Vidal, Rafael (2006). Manua de fórmulas de correlación. Editorial Trafford. Victoria. Canadá.
Wright, Benjamin y Stone, Mark (1998). Diseño de mejores pruebas utilizando la técnica de Rasch. Traducción a cargo de Rafael Vidal y Alberto Díaz Cadena del libro Best test design. publicado por MESA Press. Ceneval. México.
Vidal, Rafael (2018). ¿Qué es un programa de buena calidad para los CIEES? CIEES. Ciudad de México.
Vidal, R. (2019). Retos de la educación superior de México para la década 21-30. CIEES. Ciudad de México.

**Eliminado: Firma**

Ciudad de México, 21 de junio de 2019.

Junta de Coordinación Política del Senado de la República  
Convocatoria Pública para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo  
para la Mejora Continua de la Educación.

**Exposición de motivos del candidato:**

***Rafael Santiago Vidal Uribe***

Respetables integrantes de la Junta de Coordinación Política:

Como consta en mi Currículum Vitae, trabajo desde 1982 en asuntos relacionados con la educación. He dedicado la mayor parte de mi vida profesional a pensar y trabajar en temas de educación porque es evidente que el progreso de las naciones siempre está asociado con sociedades justas, igualitarias y, sobre todo, educadas. Creo que el *Organismo para la Mejora Continua de la Educación* puede convertirse en un instrumento eficaz para contribuir al anhelo de una sociedad más educada si establece la ruta adecuada. Pienso que mi larga experiencia en educación puede contribuir a que el **Consejo Técnico** de Educación de este organismo sea lo que está destinado a ser al proponer los mejores lineamientos y políticas de educación en beneficio de la sociedad mexicana.

Atentamente

**Eliminado: Firma**

Rafael Santiago Vidal Uribe



RECTORÍA

Of. R. No. 282-19  
Junio 20, 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
PRESENTE. -**

Distinguidos Integrantes de la Junta de Coordinación Política:

Con relación a la convocatoria publicada el 20 de junio de 2019 para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, esta Universidad Autónoma de San Luis Potosí propone al **C. Rafael Santiago Vidal Uribe** como candidato a ocupar una de las posiciones de dicho Consejo Técnico. Nuestra casa de estudios conoce bien de la larga experiencia y trayectoria del C. Rafael Santiago Vidal Uribe por lo que me permito proponerlo como un candidato para dicha posición.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"  
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD**

Eliminado: Nombre y firma



*"2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí"*

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Eliminado: Correo y teléfono





En nombre del Gobierno del Distrito Federal Certifico que en los archivos dependientes de esta Oficina Central se encuentra asentada un acta del Tenor siguiente.



Eliminado: Código de barras, juzgado libro y número de acta

CIVIL REGISTRO CIVIL  
ANO  
1948

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México, la Ciudad de la Esperanza

# ACTA DE NACIMIENTO

319

Partido Núm. 318 / sección *dieciocho* En *México* Distrito Federal, a las *once* horas del día *diecisiete* de *septiembre* de mil novecientos *cuarenta y ocho* ante mí *Enrique J. de la Cruz* Oficial del Registro Civil, comparece *José Vicente Vidal* y presenta *niño* al niño *Rafael Santiago Vidal Uribe* que nació a las *once* horas *horas* del día *tres* de *septiembre* en *Lanata 107* de esta ciudad

## PADRES

Eliminado: Nombre, edad, profesión y domicilio de padres

## ABUELOS PATERNOS

Eliminado: Nombre, edad, profesión y domicilio de abuelos paternos

## ABUELOS MATERNS

Eliminado: Nombre, edad, profesión y domicilio de abuelos maternos

## TESTIGOS

Eliminado: Nombre, edad, profesión y domicilio de testigos

Los testigos declaran que *los padres* de *el* presentad *o* *niño* de Nacionalidad: *mexicana* y el *compareciente* que tiene *su domicilio en el lugar citada*

Leída la presente acta la ratifican y firman los que saben: *José de*

Eliminado: Código de barras

bH0euEXDYBwUcy2w0Lun5iVrIA7JUvSEdX6ferxE+Srhf/2W97/0718FCruC0WHIAjkGjV+zJ5o  
d1nj4FHgbH9x4hoJjcdf66x0vR29meiVJULUSqadaPqYVYLEeamLKWwIPsm/AcxgkxYzBK6s8df  
VjxYZvXXBpbtazxhAlk

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite la pagina en internet : <http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

7921897

El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil de Distrito Federal, A 07 de febrero de 2007.

LIC. BEGEL CORTES MIRANDA


==== **Eliminado: Nombre y cargo**

DE LA CIUDAD DE MÉXICO, C E R T I F I C O: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE OBRA EN UNA FOJA, CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO DE COTEJO NÚMERO DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DEL LIBRO NUEVE DE REGISTRO DE COTEJOS.- DOY FE.-----

**Eliminado: Firma**



# COTEJADO

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
VIDAL  
URIBE  
RAFAEL SANTIAGO  
DOMICILIO

EDAD 64  
SEXO H

Eliminado: Domicilio

Eliminado: fotografía

Eliminado: fotografía

Eliminado: CURP

Eliminado: Firma

FOLIO 0000070755528 AÑO DE R  
CLAVE DE ELECTOR Eliminado:  
ESTADO 09 MUNICIPIO 014  
LOCALIDAD 0001 SECCION 4476  
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023 FIRMA

44760448439396

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

Eliminado: Nombre  
cargos y firma

Eliminado: huella  
dactilar

Eliminado: Firma

ELECCIONES FEDERALES  LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

5 16 18

==== Eliminado: Nombre y cargo

DE LA CIUDAD DE MEXICO, C E R T I F I C O: QUE LA PRESENTE COPIA  
FOTOSTÁTICA QUE OBRA EN UNA FOJA, CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO,  
ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, SEGÚN  
CONSTA EN EL REGISTRO DE COTEJO NÚMERO DIECISIETE MIL SETECIENTOS  
CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
DIECINUEVE DEL LIBRO NUEVE DE REGISTRO DE COTEJOS.- DOY FE.-----

Eliminado: Firma





La Universidad Nacional Autónoma  
de México



otorga, a  
**Rafael Santiago Vidal Uribe**  
el título de  
**Licenciado en Filosofía**

*en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 7 de julio de 1978, según constancias archivadas en la misma Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu  
Dado en la ciudad de México Distrito Federal,  
el día 11 de diciembre de 1978*

Eliminado: Nombre, firma y cargo

Eliminado: Nombre, firma y cargo

Firma del interesado

Eliminado: Firma



MEXICO, D. F. 11 diciembre DE 1978  
ANOTADO A FOJAS 253 DEL LIBRO  
RESPECTIVO

Rafael Santiago Vidal Uribe

Eliminado: Nombre, firma y cargo



S. S. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 386 del libro *Quinientos cuatro*

de Registro de Títulos Profesionales y Grados

Académicos bajo el número 7 cédula

No. 608206 *seiscientos ocho mil doscientos sesis*

México, D. F., a 24 de abril de 1980

Eliminado: Firma

Eliminado: Nombre y cargo

DE LA CIUDAD DE MEXICO, C E R T I F I C O: QUE LA PRESENTE COPIA  
FOTOSTÁTICA QUE OBRA EN UNA FOJA, CON TEXTO POR AMBOS LADOS, ES  
FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, SEGÚN CONSTA  
EN EL REGISTRO DE COTEJO NÚMERO DIECISIETE MIL SETECIENTOS  
CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
DIECINUEVE. DEL LIBRO NUEVE DE REGISTRO DE COTEJOS.- DOY FE.-----

Eliminado: Firma



115726

# COTEJADO

CEDULA N° 608206

TITULO REGISTRADO A FOJAS 386

DEL LIBRO QUINIENTOS CUATRO DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS.



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

Eliminado: Firma

FIRMA DEL INTERESADO

T. G. N.—9088-78

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE RAFAEL

SANTIAGO VIDAL URIBE

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LICENCIADO EN FILOSOFIA

MEXICO, D.F., A 24 DE abril DE 1980

Eliminado: Nombre, firma y cargo

==== Eliminado: Nombre y cargo

DE LA CIUDAD DE MEXICO, C E R T I F I C O: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE OBRA EN UNA FOJA, CON TEXTO SOLO POR EL ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO DE COTEJO NÚMERO DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DEL LIBRO NUEVE DE REGISTRO DE COTEJOS.- DOY FE.-----

Eliminado: Firma



Ciudad de México a 21 de junio de 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos y civiles;
- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- No encontrarme suspendida o suspendido o privada o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.
- No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de mi especialidad y experiencia que me permitan el desempeño de mis funciones;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de algún Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; durante el año previo al día del nombramiento.

Manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar el **Consejo Técnico** del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma.

**PROTESTO LO NECESARIO**

Rafael Santiago Vidal Uribe

**Eliminado: Firma**

## El reto de la cobertura en la educación superior de México

Junio 21, 2019.

Rafael Santiago Vidal Uribe

Muchos son los retos de la educación superior de cualquier país; sin embargo, en el caso de México hay uno que destaca por su gran impacto en el mejoramiento del sistema de educación superior y en el beneficio a los estudiantes y a la sociedad en general. Ese reto es, **el de la cobertura.**

### La educación superior actual (2019)

De acuerdo con la legislación mexicana, la educación superior incluye los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU), Profesional Asociado (PA), Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado; es decir, los niveles 5, 6, 7 y 8 de la Clasificación ISCED de la UNESCO.

En México, actualmente más de 3,000 instituciones de educación superior (IES) ofrecen legalmente educación superior para obtener alguno de los certificados, títulos o grados correspondientes a la educación de tipo superior. Los niveles ISCED 5, 6, 7, y 8 se ofrecen en más de 30,000 programas educativos (Ver Lámina 1). La matrícula de educación superior de México se ha más que duplicado en lo que va del siglo. De 2 millones de estudiantes en el ciclo 2000-2001 pasó a 4.4 millones en el ciclo 2017-2018; esto quiere decir que ha habido un crecimiento de casi 142,000 estudiantes en promedio por año, en los últimos 17 años. Este incremento sostenido de alrededor de 142,000 estudiantes, cada año, no es un esfuerzo menor.

Lámina 1. Tipos de IES en el subsistema de educación superior

Subsistemas de educación superior	Instituciones de educación superior	Programas educativos (carreras)
Universidades Públicas Federales	9	1,491
Universidades Públicas Estatales	34	5,480
Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario	22	514
Universidades Interculturales	11	129
Universidades Politécnicas	61	378
Universidades Tecnológicas	113	1,685
Institutos Tecnológicos Descentralizados	134	1,263
Institutos Tecnológicos Federales	128	1,658
Educación Normal (pública y particular)	452	1,276
Otras Instituciones o centros públicos de investigación de Educación Superior	197	1,542
Instituciones de educación superior particulares (no incluye educación normal particular)	2,517	22,537
<b>Total</b>	<b>3,678</b>	<b>37,953</b>

Eliminado:  
Rúbrica



Fuente: Tabla realizada con información del documento: Principales cifras del sistema educativo nacional. Versión de bolsillo 2016-2017. DGPPyEE. SEP. Incluye información de licenciatura y posgrado, de matrícula escolarizada y no escolarizada

### La cobertura

La cobertura en educación es el concepto con el que se muestra **qué proporción de la población en edad de estar en la educación formal logra “cubrir” el sistema educativo**; por ejemplo, si se dice que en un país la cobertura de educación primaria es del 100%, esto quiere decir que todos los niños y niñas, en edad de cursar la educación primaria, lo están haciendo.

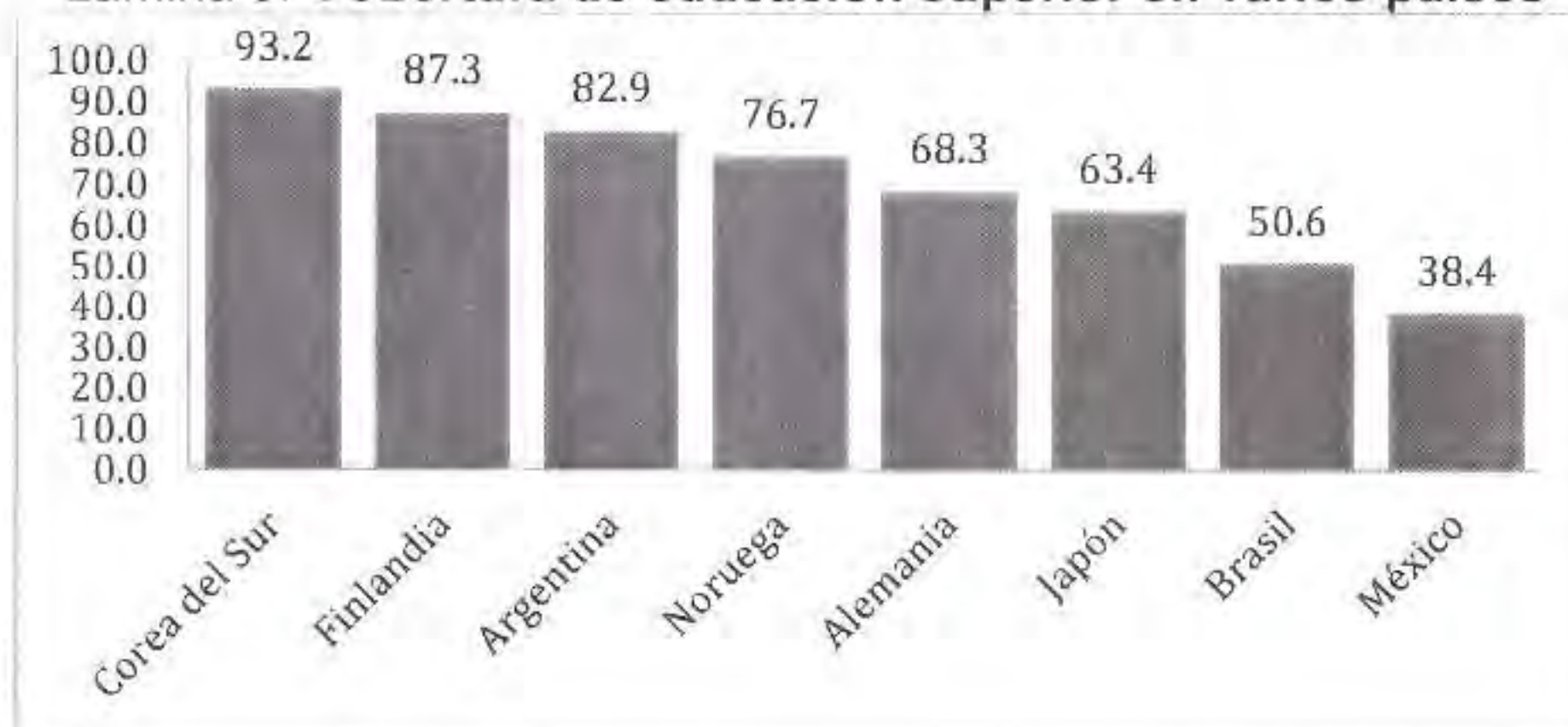
En el caso de México, la cobertura bruta<sup>1</sup> de educación superior se ha elevado desde el año 2000 de la siguiente manera:

Lámina 2. Cobertura bruta de educación superior en México

Ciclo escolar	% de cobertura bruta
2000 - 2001	20.6
2012 - 2013	32.1
2017 - 2018	38.4

Esto quiere decir que, en el ciclo 2017- 2018 de cada 10 jóvenes en el rango de edad para estudiar la educación superior (18 a 23 años) un poco más de 6 estaban fuera de la educación; son jóvenes que ya trabajan o que están en ciclos anteriores de escolaridad (educación media o secundaria) o ni estudian ni trabajan. Una cifra de cobertura de educación superior de solo el 38.4% se considera baja si se le compara con otros países.

Lámina 3. Cobertura de educación superior en varios países



Gráfica tomada de la presentación: Desafíos de la educación superior y el futuro de las Universidades. Rodolfo Tuirán Gutiérrez.

<sup>1</sup> Relación entre el número de estudiantes inscritos de cualquier edad en educación superior y el total de la población de 18 a 23 años

---

Por otro lado, si se revisa la cobertura para estudiantes de menos recursos la situación es aún más difícil. Por ejemplo, los cuatro deciles más desfavorecidos de la población estaban por debajo de 10% en el año 2000 y apenas arriba del 20% en 2016. Cuando los valores nacionales en esos años eran 20 y 38% respectivamente.

Si 62% de los jóvenes en edad de cursar la educación superior no la están cursando, es una tentación concluir de inmediato que seguramente son rechazados de las IES; sin embargo, para comprender mejor este fenómeno de baja cobertura en nuestro país son necesarios dos conceptos más. Los conceptos de **absorción y eficiencia terminal**, especialmente cuando son aplicados estos conceptos a los ciclos anteriores a la educación superior (Secundaria y Educación Media Superior).

**La absorción**, es la proporción de estudiantes que egresan de un ciclo y que ingresan (son absorbidos) por el siguiente ciclo escolar; por ejemplo, se estima que actualmente la absorción de la educación superior de estudiantes que provienen de la educación media superior (EMS) es de alrededor del 76% (68.4% ingresa a estudios de licenciatura y 7.6% a estudios de Técnico Superior Universitario): es decir, de cada 100 egresados de la EMS, 76 ingresan a la educación superior. Eso significa que hay un 24% de egresados que no se inscriben a la educación superior. ¿Por qué? No lo sabemos con toda claridad pero probablemente: a) algunos prefieren incorporarse al mundo del trabajo, b) otros no quieren seguir estudiando y no quieren trabajar y, c) otros son claramente rechazados de alguna IES y deciden ya no buscar lugar en las otras ofertas educativas que existen.

Si bien, muchas IES públicas alrededor del país llenan cada año sus cupos y no pueden admitir más estudiantes (especialmente las 9 IES federales y las 35 públicas estatales) y, por lo tanto, **rechazan** el ingreso de muchos aspirantes, eso no quiere decir que todos los **no admitidos** en estas IES se quedan sin educación superior ya que muchos se deciden por otras opciones educativas y, por ello, se puede decir que los aspirantes que no son admitidos a una de las grandes IES, pero que sí son admitidos en otras opciones educativas **no son rechazados** del sistema educativo sino que son absorbidos por el subsistema de educación superior.

Por otra parte, la **eficiencia terminal** es la relación entre los egresados de una cohorte en un nivel educativo y los estudiantes de esa cohorte que ingresaron *n* años antes. Este concepto es relevante porque, como se verá a continuación, la baja eficiencia terminal en la EMS influye para que exista una baja demanda en la educación superior.

Como ya se dijo, a pesar de los grandes incrementos en la cobertura de las últimas dos décadas, la cifra de cobertura en la educación superior del 38% es muy baja y sin duda es necesario incrementarla. Sin embargo, para comprender más cabalmente el problema de la cobertura es indispensable revisar la absorción y la eficiencia terminal en los niveles anteriores a la educación superior; es decir, secundaria y educación media superior.

Las siguientes tablas (lámina 4), muestran la absorción, cobertura y eficiencia terminal en los ciclos previos a la educación superior (secundaria y educación media superior).

Lámina 4. **Absorción, cobertura y eficiencia terminal en los ciclos anteriores a la educación superior**

No.	Secundaria	%	No.	Media Superior	%
1	Absorción	97.2	4	Absorción bruta	101.1
2	Cobertura	101.6	5	Cobertura bruta	76%
3	Eficiencia terminal	87.7	6	Eficiencia terminal	64.8

Fuente: Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales cifras 2016-2017. Enero de 2018. DGPPEE. SEP, México

Análisis de la lámina 4. Si se revisan los datos línea por línea de las dos tablas de la lámina 4 se observa lo siguiente:

1. La absorción de estudiantes de primaria en secundaria es del 97.2%. Esa cifra no parece tan mala pero, estrictamente hablando, debería ser 100; es decir, todos los niños de primaria deberían pasar a secundaria, sin excepción.
2. La *cobertura* en secundaria es del 101.6%. Esto quiere decir que, hay más niños estudiando secundaria que los que la estadística indica que hay en el grupo de edad (12 - 14). Esta aparente anomalía es debida a que algunos niños mayores a la edad esperada siguen en secundaria; este fenómeno se llama matrícula con extra edad.
3. La eficiencia terminal de secundaria es de solo 87.7%. Esta es una **falta grave del sistema educativo nacional** ya que 12.3% de niños de secundaria no la termina. Esto no debería pasar porque la secundaria es obligatoria desde hace ya mucho tiempo.
4. La absorción bruta de estudiantes de secundaria en la EMS es del 101.1%. El dato dice que todos los jóvenes que terminan secundaria son absorbidos e inclusive un poco más por la EMS; seguramente no es así, algunos jóvenes de secundaria no continúan a la EMS pero la cifra bruta dice que hay más porque aquí también se da el fenómeno de jóvenes con extra edad que solicitan ingreso a la EMS
5. La cobertura de EMS es del 76.6%. Es decir, 23.4% de los jóvenes en la edad de la EMS (15 - 17) no estudian EMS, están fuera de la educación. También esto es **falta grave del sistema educativo nacional** porque la EMS también es obligatoria. Supuestamente, la EMS absorbe a "todos" los que egresan de secundaria (ver numeral 4) pero esos "todos" cuando se revisa la cobertura resulta que son solo el 76% del grupo de edad de 15 a 17 años y como se trata de cobertura bruta, esta cifra incluye los jóvenes con extra edad, la cobertura neta debe ser inclusive un poco más baja.
6. La eficiencia terminal de la EMS es de 64.8%. **Falta grave del sistema educativo nacional**, ya que esa eficiencia terminal en la EMS es considerada baja. Hay que recordar que la EMS también es obligatoria. De por sí, ya ingresan a la EMS menos de los que deberían porque se pierde más de 12% en secundaria y luego se pierde en deserción (abandono) en este ciclo más del 35% de los que efectivamente ingresan.

Eliminado:  
Rúbrica

Comentario final a la lámina 4: ¿Cuántos jóvenes logran llegar a tocar a la puerta de la educación superior? Un 12.3% de jóvenes de la cohorte que ingresa a primero de secundaria se queda sin terminar este ciclo (numeral 3) y, de los que ingresan a EMS el 35% no concluye (numeral 6). Con estas cifras, la población que termina la EMS es de solo el 57% de la cohorte que ingresó a la secundaria 6 años antes y luego, la educación superior solo absorbe al 76% de los que terminan EMS; es decir, solo el 43.7% de los primeros ingresantes a secundaria ingresan 6 años después a la educación superior y por ende, la cobertura bruta, es decir, toda la matrícula de la educación superior (TSU, licenciatura y posgrado con edad y extra edad) es de solo el 38% porque se debe considerar que del 43.7% que efectivamente ingresa a la educación superior algunos la abandonan.

La lámina 5 deja ver claramente como una cohorte que comienza con 100 estudiantes en secundaria se va desgranando paso a paso hasta llegar al 38% de cobertura actual. Por ejemplo, 100 estudiantes comienzan la secundaria pero 13 no la terminan; es decir, egresan 87 y así sucesivamente.

Lámina 5. **Desgranamiento<sup>2</sup> de estudiantes por cada 100 que ingresan a la educación secundaria (México)**

Concepto		Porcentaje
A	Primer ingreso a secundaria	100
B	Egreso de secundaria (A - 13%)	87
C	Primer ingreso a EMS (B + extra edad)	88.5
D	Egreso de EMS (C - 35%)	57.5
E	Primer ingreso a ES (D - 24%)	43.7
F	Matrícula bruta de ES (TSU, Licenciatura y Posgrado)	38

## Conclusiones

1. Los datos de cobertura en la educación superior de México arrojan cifras muy bajas. Los datos de esa misma variable en otros países son mucho más altos. Una cobertura en educación superior del 38% es muy baja si se quiere una fuerza de trabajo calificada.
2. Si, como se aspira con la Nueva Reforma Educativa, se desea incrementar sustancialmente el ingreso de más jóvenes a la educación superior (lo cual es un objetivo loable y urgente), es necesario (indispensable) mejorar la eficiencia terminal de la educación secundaria y la cobertura y eficiencia terminal de la educación media superior si es que se quiere mejorar la cobertura en licenciatura. Si solo se abren espacios para más jóvenes en la educación superior sin mejorar la cobertura y eficiencia terminal de la secundaria y la educación media superior no habrá

<sup>2</sup> Pérdida de matrícula que ocurre en el transcurso de una cohorte

---

suficientes jóvenes tocando a la puerta de la educación superior y el incremento de la cobertura en este nivel educativo será marginal.

3. Es importante recordar que los jóvenes que no están llegando a la educación superior provienen de los sectores más desfavorecidos de la sociedad y, por lo tanto, requieren de más apoyos de toda índole, económicos sí, pero también pedagógicos (semestre cero, cursos remediales, tutores capacitados, recursos didácticos de apoyo, etcétera).

### Referencias

- DGPPEE (2018). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2016-2017. Enero de 2018. SEP. DGPPEE. Ciudad de México.
- Tuirán, R. (2018). Desafíos de la educación superior y el futuro de la Universidades. Presentación PowerPoint. SEP. Ciudad de México.
- DGESU (2018). Reporte de Matrícula de Calidad de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, corte a junio de 2018. Ciudad de México.
- Vidal, R. (2019). Retos de la educación superior de México para la década 21-30. CIEES. México. <https://ciees.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/Retos-de-la-Educacion-Superior-de-Mexico-para-la-decada-21-30.pdf>. Descargado el 1 de abril de 2019



**Eliminado: Firma**